

MIÉRCOLES, 3 DE OCTUBRE DE 2018 - BOC NÚM. 194

## AYUNTAMIENTO DE PENAGOS

**CVE-2018-8630** *Información pública de solicitud de autorización ante la CROTU para rehabilitación y cambio de uso de cabaña a vivienda, en Llanos.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley 3/2012, de 21 de junio, por la que se modifica la Ley de Cantabria 2/2001 de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública, por plazo de QUINCE DÍAS, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, el expediente promovido por Don Iosu Mirena García Trula para rehabilitación y cambio de uso de cabaña a vivienda en Llanos.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría del Ayuntamiento de Penagos a efectos de posibles reclamaciones.

Penagos, 18 de septiembre de 2018.

El alcalde,

José Carlos Lavín Cuesta.

2018/8630